



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

COMITÉ DE ÉTICA

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO



Contenido

| | |
|--|----|
| Presentación..... | 3 |
| Antecedentes..... | 3 |
| Componentes de la Evaluación Anual | 3 |
| Resultado de las actividades y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo | 4 |
| Eje 1. Capacitación, sensibilización, asesoría y consultoría | 4 |
| Eje 2. Difusión | 6 |
| Eje 3. Atención a denuncias..... | 7 |
| Eje 4. Gestión del Comité de Ética..... | 8 |
| Eje 5. Acciones de mejora..... | 10 |
| Personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses | 11 |
| Integrantes del Comité de Ética capacitadas en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses | 12 |
| Denuncias, estatus y sentido de las determinaciones..... | 14 |
| Denuncias que fueron concluidas por mediación entra las partes..... | 14 |
| Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento | 14 |
| Conductas que se identificaron como riesgos éticos | 15 |
| Resultado del sondeo de percepción | 16 |
| Peticiones ciudadanas recibidas | 16 |
| Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos. | 16 |
| Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para mejorar su funcionamiento o en su caso se detecten conductas contrarias al Código de Conducta..... | 17 |



Presentación

En el marco del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), el 27 de julio de 2021, constituyó su Comité de Ética [CE-UnADM].

El Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México [CE-UnADM] constituye el principal instrumento para la implementación de una cultura de ética e integridad pública en esta Casa de Estudios, que forma parte de la Administración Pública Federal centralizada.

Este órgano colegiado se conforma de manera democrática por miembros temporales electos, con una estructura especial, y tiene como actividad fundamental llevar a cabo la política de integridad, implementando acciones permanentes de capacitación, concientización y difusión de los valores, principios y reglas de integridad que favorezcan el comportamiento ético de los servidores públicos y prestadores de servicios profesionales por honorarios que integran a la UnADM.

El presente informe se refiere al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2024, aprobado en la Primera Sesión del Comité de Ética del 13 de febrero de 2024, con fundamento en el numeral 4, fracción I del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, haciendo patente el compromiso del CE-UnADM, con los principios de transparencia y rendición de cuentas que prevén las disposiciones que lo regulan.

Antecedentes

El 13 de febrero de 2024, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México [CE-UnADM], se aprobó el Programa de Trabajo 2024 del CE-UnADM, el cual consta de objetivos que atienden aspectos de capacitación, sensibilización y difusión, denuncias, actividades de gestión del CE-UnADM y mejora de procesos, rubros programados para fomentar la ética y la integridad pública en el Universidad Abierta y a Distancia de México.

En el Informe que se presenta a continuación, se presenta el resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el PAT 2024, así como el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, con el fin de promover la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses.

Componentes de la Evaluación Anual

CUMPLIMIENTO: Representa el 25% de la evaluación anual y valora la oportuna atención y reporte de las actividades de gestión interna del CE.

DESEMPEÑO: Representa el 75% de la evaluación anual, y valora el desempeño del CE-UnADM en la atención de las actividades para impulsar la integridad en el servicio pública.



Resultado de las actividades y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

Eje 1. Capacitación, sensibilización, asesoría y consultoría

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Capacitación en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y temas afines. |
| Objetivo | Capacitar a las y los servidores públicos de la UnADM en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o temas afines. |
| Meta | Durante el ejercicio fiscal 2024, al menos el 80% de las y los servidores públicos de la UnADM, recibieron al menos una capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o temas afines. |

| Componente de evaluación | Actividad | Módulo/Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------|--|--|--|
| Desempeño | 1.1.1. Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética. | Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE e Informe Anual de Actividades 2024 | <p>En colaboración con el área de Recursos Humanos de la Universidad Abierta y a Distancia de México, se difundió entre los servidores públicos integrantes del Comité y el personal de la UnADM, la oferta de cursos que imparten diversas instituciones en materia de ética pública y conflicto de intereses, prevención del hostigamiento y acoso laboral y sexual y derechos humanos</p> <p>Del total de los cursos ofertados y difundidos, se cuenta con los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> En materia de Ética e Integridad en el Servicio Público 8 personas se capacitaron. En temas relacionados con prevención de la violencia de género y derechos humanos, se capacitaron 6 personas. |
| Desempeño | 1.1.2. Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público. | Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE e Informe Anual de Actividades 2024 | <p>Asimismo, se hace de conocimiento que durante el ejercicio fiscal 2024 se fortaleció la capacitación en materia de discapacidad e inclusión, el cual tuvo como resultado a 24 personas capacitadas.</p> <p>A través de estas capacitaciones, se fortaleció el conocimiento de diversos temas vinculados a la ética, integridad pública, prevención de conflictos, derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso laboral y sexual y discapacidad e inclusión.</p> |



Eje 2. Difusión

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Difundir de manera periódica información sobre materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y temas afines |
| Objetivo | Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de UnADM en materia de ética pública y conflicto de intereses. |
| Meta | Al menos 85% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2024, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UCMAPF. |

| Componente de evaluación | Actividad | Módulo/Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------|---|---|--|
| Cumplimiento/Desempeño | 2.1.1. Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética. | Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE e Informe Anual de Actividades 2024. | Se realizó el diseño y difusión de material relacionado con los Pronunciamientos y Posicionamientos de la Universidad en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética. |
| Cumplimiento/Desempeño | 2.1.2. Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023. | Reportes de documentos del SSECCOE e Informe Anual de Actividades 2024. | Se realizó el diseño y difusión de material relacionado con el Código de Ética aprobado por el Comité de Ética. |
| Cumplimiento/Desempeño | 2.1.3. Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses. | Reportes de documentos del SSECCOE e Informe Anual de Actividades 2024. | Se difundieron los materiales provistos por la UCMAPF mensualmente, |



Eje 3. Atención a denuncias

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Atención a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética de la UnADM. |
| Objetivo | Dar atención a las denuncias que se presenten ante el Comité de Ética de la UnADM. |
| Meta | Al finalizar el ejercicio fiscal 2024, al menos el 90% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, se atendieron dentro de los plazos establecidos. |

| Componente de evaluación | Actividad | Módulo/Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------|---|--|--|
| Desempeño | 3.1.1. Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago. | Informe Anual de Actividades 2024 y apartado de Denuncias del SSECCOE. | Para el inicio del ejercicio fiscal el Comité de Ética de la Universidad no tiene ninguna denuncia pendiente de concluir. El CE-UnADM en reemplazo de esta actividad, realizó la difusión del Manual de Atención a Denuncias emitido por la Secretaría de la Función Pública y la Ruta de Atención a Denuncias. |
| Desempeño | 3.1.2. Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética. | Módulo de Denuncias del SSECCOE. | En el periodo 2024 no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética de la UnADM. El CE-UnADM en reemplazo de esta actividad, realizó la difusión del Manual de Atención a Denuncias emitido por la Secretaría de la Función Pública y la Ruta de Atención a Denuncias. |
| Desempeño | 3.2.1. Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024. | Módulo de Denuncias del SSECCOE. | Se dio atención a las recomendaciones de la UCMAPF respecto a las acciones de seguimiento pendientes de concluir de denuncias atendidas en 2019- 2024 |



Eje 4. Gestión del Comité de Ética

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Cumplimiento general de las actividades del Comité de Ética. |
| Objetivo | Realizar actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas. |
| Meta | Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética. |

| Componente de evaluación | Actividad | Módulo/Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------|--|---|---|
| Cumplimiento | 4.1.1. Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023. | Reportes de documentos. | Se incorporó en el tiempo establecido en el tablero de control 2024 el Informe Anual de Actividades 2023, en el apartado de documentos SSECCOE. |
| Cumplimiento | 4.1.2. Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024. | Informe Anual de Actividades 2024. | Se atendieron, en tiempo y forma, los cuestionarios trimestrales y las solicitudes y requerimientos de colaboración planteados durante el 2024. |
| Cumplimiento | 4.1.3. Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas del PAT 2024. | Programa Anual de Actividades 2024. | Se validaron en tiempo y forma las actividades del Programa Anual de Trabajo 2024. |
| Cumplimiento | 4.1.4. Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado. | Informe Anual de Actividades 2024. | Se incorporó en tiempo y forma el Programa Anual de Trabajo 2024 en el apartado de documentos del SSECCOE. |
| Cumplimiento | 4.1.5. Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024. | Informe Anual de Actividades 2024. | Se incorporó en tiempo y forma la carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024 en el apartado de documentos del SSECCOE. |
| Cumplimiento | 4.1.6. Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética. | Datos del CE, apartado directorio de integrantes. | Se realizaron, en los tiempos establecidos en el tablero de control 2024, las tres actualizaciones del directorio de integrantes del Comité de Ética. |



| Componente de evaluación | Actividad | Módulo/ Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------|--|---|---|
| Cumplimiento | 4.1.7. Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024 [ECCO]. | Informe Anual de Actividades 2024. | Durante el ejercicio fiscal 2024, no se llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional [ECCO], en su lugar el Comité de Ética en colaboración con el área de Recursos Humanos de la Universidad Abierta y a Distancia de México realizaron la difusión del análisis de los resultados obtenidos en el periodo 2019-2023, realizado por la Secretaría de la Función Pública. |
| Cumplimiento | 4.1.8. Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024. | Informe Anual de Actividades 2024 y Sesiones y Actas. | Se registro la información de las sesiones del Comité de Ética en el SSECCOE. |



Eje 5. Acciones de mejora

| | |
|------------------|---|
| Indicador | Impulsarla integridad en el servicio público en la institución. |
| Objetivo | Colaborar con el Area Especializada en Control Interno en el Ramo Educación Pública para la entrega de información referente a presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual |
| Meta | Entregar oficio con la información referente a presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual. |

| Componente de evaluación | Actividad | Módulo/ Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------|--|------------------------------------|---|
| Cumplimiento | 5.1.1. Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023. | Informe Anual de Actividades 2024. | Se entrego en tiempo y forma al área responsable del Control Interno la información referente a las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual atendidas por el Comité de Ética durante el ejercicio fiscal 2023. |



Personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses

Anexo: 2a

Actividad 1.1.2

Número de personas servidoras públicas de la Universidad Abierta y a Distancia de México que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, por trimestre, 2024

| Número de personas servidora públicas que acreditaron el curso de: | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|------|-----------------|-------|
| Año | Ética en la Administración Pública Federal [SICAVISP] | Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público [SICAVISP] | Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción [SICAVISP] | Cursos en materia de discapacidad e inclusión | INAI | OTRA PLATAFORMA | Total |
| 2024 | 8 | 0 | 0 | 22 | 8 | 48 | 86 |
| Acumulado 2021-2023 | 95 | 36 | 7 | 0 | 75 | 263 | 476 |
| Total | 103 | 36 | 7 | 22 | 83 | 311 | 562 |

Fuente: Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México



Integrantes del Comité de Ética capacitadas en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses

Anexo 1

Actividad: 1.1.1

Personas integrantes del Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México que acreditaron uno o más cursos en materia de ética pública prevención de conflicto de interés y análogos, 2024

| Nombre | Nivel jerárquico | Cargo en el CE | Estatus | Acreditó el curso o taller: | | | | | | Total |
|------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------|---|---|---|--|---|-----------------|-------|
| | | | | Ética en la Administración Pública Federal [SICAVISP] | Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público [SICAVISP] | La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" [SICAVISP] | Taller: Los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés [UCMAPF] | Cursos en materia de discapacidad e inclusión | Otra plataforma | |
| Isis Citlalli Gómez López | Coordinador (u homólogo) | Presidenta Propietaria | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Arturo Martínez García | Subdirector de área (u homólogo) | Secretario Ejecutivo Propietario | Activo | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Belen Eridane Perez Echeverria | Enlace (u homólogo) | Secretaria Técnica Propietaria | Activo | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Angel Alberto Alameda Pedraza | Coordinador (u homólogo) | Miembro Titular A | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Edgar Alcantar Corchado | Coordinador (u homólogo) | Miembro Titular B | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gabriela Charlotte Quiroz Schumann | Coordinador (u homólogo) | Miembro Suplente B | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dolores Alejandra Vásquez Carbajal | Director de área (u homólogo) | Miembro Titular C | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



| Nombre | Nivel jerárquico | Cargo en el CE | Estatus | Acreditó el curso o taller: | | | | | | Total |
|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---------|---|---|---|--|---|-----------------|-------|
| | | | | Ética en la Administración Pública Federal (SICAVISP) | Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (SICAVISP) | La Integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" (SICAVISP) | Taller: Los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés (UCMAPF) | Cursos en materia de discapacidad e inclusión | Otra plataforma | |
| Irene Figueroa Garrido | Jefe de departamento (u homologo) | Miembro Titular D | Activo | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 8 | 10 |
| Marcela Villar Rodríguez | Jefe de departamento (u homologo) | Miembro Titular E | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Claudia Vannesa Pérez Rodríguez | Jefe de departamento (u homologo) | Miembro Titular F | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Benjamín Gerardo Delgado Reyes | Enlace (u homologo) | Miembro Suplente F | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aldo Oswaldo Pérez Cerón | Operativo (u homologo) | Miembro Titular G | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| María Esther García Esquivias | Subdirector de área (u homologo) | Representante del OIC Suplente | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | | | | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 |

Fuente: Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México



Denuncias, estatus y sentido de las determinaciones

Durante el ejercicio fiscal 2024 el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México no recibió denuncias, en este sentido y conforme al Tablero de Control 2024 como actividad de reemplazo a las actividades 3.1.1, 3.1.2 y 3.2.1 se dio difusión al Manual de Atención de Denuncias, Ruta de atención de denuncias, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, y el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.

Denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes

Durante el ejercicio fiscal 2024 el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México no recibió denuncias, por lo que no existe información para reportar en este apartado.

Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento

Anexo: 3

Actividad: 3.1.1.

Denuncias en rezago de los años 2018 a 2023 que el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México] concluyó en 2024

| Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE | Estatus de la denuncia rezagada | | Conclusión que se le dio | | | | Total de denuncias en rezago concluidas en 2024 (A + B + C1 ó C2, ó C3 =) |
|---|---------------------------------|--------------------|--|--|--|-----------------------|--|
| | En curso [A] | En Seguimiento [B] | Archivada [concluida por mediación] [C1] | Archivada [concluida sin recomendación] [C2] | Archivada [concluida con recomendación] [C3] | Tipo de recomendación | |
| CE-UnADM-002-2023 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | Sin recomendación | |
| Total rezagadas por estatus en SSECCOE | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |



Conductas que se identificaron como riesgos éticos

El Órgano Interno de Control [OIC] en colaboración con el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México realizaron en el ejercicio fiscal 2023 el diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad, considerando la frecuencia de denuncias atendidas durante el periodo 2021-2022 y según el principio, valor o regla de integridad vulnerado, asimismo se consideró la información de las denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, en contra de las personas servidoras públicas de la UnADM durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022, con estos primeros datos el OIC identificó los principales riesgos institucionales.

Posteriormente y conforme a las pautas para la realización del Diagnóstico, el OIC consultó a personas servidoras públicas de estructura del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública en su caso a personas adscritas al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a integrantes del Comité de Ética con el cargo de Presidencia y Secretario Ejecutivo.

Adicionalmente el OIC realizó la consulta de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional [ECCO 2022], la cual aportó información referente a la percepción del cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal. En este sentido los riesgos de integridad identificados e incorporados en el Código de Conducta de la Universidad Abierta y a Distancia de México aprobado en 2023, fueron los siguientes:

Contratación de personal

1. Favoritismo político.
2. Nepotismo.
3. Discrecionalidad en el actuar de las personas servidoras públicas.
4. Falta de transparencia.
5. Falsificación de datos.

Violencia sexual en el Ambiente Laboral

1. Acoso sexual en el entorno laboral [incluye espacios físicos y virtuales].
2. Hostigamiento sexual en el entorno laboral [incluye espacios físicos y virtuales].

Violencia en el Ambiente Laboral [incluye machismos y micromachismos]

1. Violencia en el entorno laboral [incluye espacios físicos y virtuales].
2. Violencia contra las mujeres u hombres [incluye espacios físicos y virtuales].

Discriminación en el Ambiente laboral

1. Discriminación en el entorno laboral [incluye espacios físicos y virtuales].
2. Discriminación por razón de género [incluye espacios físicos y virtuales].



Resultado del sondeo de percepción

Mediante el oficio circular CGGEP/UPRH/0008/2024 se informó acerca de la cancelación de la Encuesta de Clima y Cultura Organización [ECCO] 2024, en este sentido y conforme a las al aviso o SSECCOE-050- 2024 el Comité de Ética en colaboración con el área de Recursos Humanos de la Universidad Abierta y a Distancia de México realizaron la difusión de la no realización de la ECCO 2024 y del análisis de los resultados obtenidos en el periodo 2019-2023, realizado por la Secretaria de la Función Pública.

Peticiones ciudadanas recibidas

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México [CE-UnADM] no recibió ninguna petición, recomendación o propuesta de mejora en materia de ética e integridad pública, por lo que no se generó información para presentar en este apartado.

La Universidad Abierta y a Distancia de México al ser una Institución Educativa, las peticiones ciudadanas que recibe corresponden a temas de trámites escolares, procesos académicos y la oferta educativa, las cuales son recibidas y atendidas a través del correo electrónico quejas@unadmexico.mx, así como en el Sistema de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública.

Aunado a lo anterior, dentro de esta Casa de Estudios se cuenta con el Comité Técnico para la operación del Plan Alma, UnADM libre de género, quien es el órgano colegiado encargado de prevenir, documentar, asesorar, opinar y, en su caso, resolver asuntos relacionados con la erradicación de cualquier tipo de violencia por motivos de género, en especial la que sufren las mujeres; así como con el Comité Técnico de Interpretación y Aplicación de la Normatividad Universitaria a través del cual se promueve y fomenta el cumplimiento de la aplicación y/o en su caso, de la interpretación de la normatividad interna que rige a la Universidad, contribuyendo a la cultura de la legalidad, transparencia, flexibilidad, igualdad, equidad y no discriminación.

Derivado que en la UnADM operan diversos órganos colegiados que atienden temas relacionados con la ética e integridad pública, el CE-UnADM no ha recibido ninguna petición, recomendación o propuesta de mejora en esta materia.

Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

Se adaptó en la Universidad la buena práctica “capacitación materia de discapacidad en inclusión”, la Universidad Abierta y a Distancia realizó estrategias de difusión en el marco de capacitación en materia de discapacidad e inclusión con el fin de impactar al mayor número de servidores públicos que laboran en esta casa de estudios.

Una vez recibidas las constancias se registra que 15 servidores públicos de la universidad acreditaron al menos un curso con relación al tema, considerando que se identifican 16 cursos distintos de organizaciones como CONAPRED, CNDH, Confederación Española Plena Inclusión y Banco Interamericano de Desarrollo.



Específicamente 11 servidores públicos acreditaron un solo curso, 2 servidores dos cursos, 1 colaborador tres cursos y un servidor cuatro cursos con relación al tema discapacidad e inclusión.

Adicionalmente en el marco del Plan Alma, se dio continuidad a la transmisión del podcast En voz alta: construyendo conciencias, en colaboración remunerada con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el cual a la fecha consta de 3 temporadas, que se encuentran en las principales plataformas de podcast, en las emisoras del IMER y en el micrositio de la UnADM: unadmexico.mx/podcast

Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para mejorar su funcionamiento o en su caso se detecten conductas contrarias al Código de Conducta

La Universidad Abierta y a Distancia de México en atención a lo establecido en ordenamientos nacionales e internacionales respecto a la Igualdad Laboral y no Discriminación desarrollo e implemento desde el ejercicio fiscal 2021 el Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género como un mecanismo para la prevención, atención y seguimiento de la violencia por motivos de género teniendo acciones puntuales para cada uno de estos ejes de acción.

El Comité Técnico para la Operación del Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género fue instaurado el 25 de mayo de 2022 y en noviembre del mismo año se aprobaron y publicaron los Lineamientos del Comité Técnico Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género.

En este sentido y con la finalidad de implementar acciones que logren un mayor impacto en la institución se desarrolló un instrumento diagnóstico, con el objetivo principal de explorar la percepción de riesgos en el ambiente administrativo, así como los conocimientos y percepción del Plan Alma como mecanismo para la prevención y atención de violencia por motivos de género en la comunidad universitaria.

Una vez obtenidas las respuestas de forma anónima, se realizó el análisis de información y posteriormente se difundió mediante correo electrónico a los colaboradores de la universidad, infografías sobre los datos obtenidos en el Diagnostico de la percepción de riesgos de género en el ambiente administrativo, como parte de las acciones de Prevención del Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género.

Presidenta



Isis Citlali Gómez López
Coordinadora de Planeación, Estrategia y Evaluación Universitaria



Secretaría Ejecutiva

Arturo Martínez García

Prestador de Servicios Profesionales por honorarios adscrito a la
Coordinación de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria

Secretaría Técnica

Belen Eridahe Perez Echeverria

Prestador de Servicios Profesionales por honorarios adscrito a la
Coordinación de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria

Representante del Área de Especialidad en Control Interno

María Esther García Esquivias
Miembro Suplente

Miembros Integrantes

Angel Alberto Alameda Pedraza
Miembro Titular

Edgar Alcantar Corchado
Miembro Titular





Dolores Alejandra Vásquez Carbajal
Miembro Titular



Irene Figueroa Garrido
Miembro Titular



Marcela Villar Rodríguez
Miembro Titular



Claudia Vannesa Pérez Rodríguez
Miembro Titular



Aldo Oswaldo Pérez Cerón
Miembro Titular